



#ERNESTINAGODOY

VA POR REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA

BUSCAN GARANTIZAR EL REAL ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS MEXICANOS, PRECISA

A. GARCÍA Y
V. ORTEGAPAIS@ELHER-
ALDODEMEXI-
CO.COMENSU
OPINION

La próxima Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, informó que, una vez aprobada la reforma judicial, discutirán una iniciativa para modificar el sistema de justicia y seguridad en todo el país, con el fin de garantizar el real acceso a la justicia de los mexicanos.

Al acudir a la Cámara de Diputados para participar en el foro "Innovación en la Construcción de la Paz y Seguridad", la ex fiscal capitalina, expresó que deben aprobarse cambios en la operación, estructura y propósitos del combate a la inseguridad y la procuración de la justicia para garantizar a todos los mexicanos un sistema efectivo en la materia.

"Algo que sigue después de la reforma del Poder Judicial es todo el tema de la procuración de justicia, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia. En la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, yo todos los viernes salía a las plazas públicas a atender directamente a la gente y atendí a todas las víctimas y a todas las colectivas, esa es una forma de estar cerca y de escuchar los problemas", comentó Godoy.

La consejera jurídica, consideró que no basta con reformar las leyes, se requiere incorporar a sus actuaciones, principios de justicia restaurativa para lograr la resolución de la problemática para que se abone a recuperar el tejido social y se prevenga el delito.

1 • No basta con reformar las leyes, se debe incorporar sus actuaciones, dijo.

2 • En CDMX ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente, aseguró.

3 • Hay nichos de oportunidad como el fortalecimiento de las fiscalías.